

Valladolid

Año 1999

Nivel	Salario base — Pesetas	Plus salarial — Pesetas	Plus extrasalarial — Pesetas
I	3.636	700	500
II	3.594	700	500
III	3.559	700	500
IV	3.533	700	500
V	3.509	700	500
VI	3.482	700	500
VII	3.463	700	500
VIII	3.425	700	500
IX	3.411	700	500
X	3.350	700	500
XI	2.488	447	500

Zaragoza

Año 1999

Nivel	Salario base — Pesetas	Salario base mes — Pesetas	Plus salarial — Pesetas	Plus extrasalarial — Pesetas
I	—	112.689	700	494
II	—	110.944	700	494
III	—	110.371	700	494
IV	—	109.648	700	494
V	—	109.224	700	494
VI	3.503	—	700	494
VII	3.499	—	700	494
VIII	3.476	—	700	494
IX	3.456	—	700	494
X	3.415	—	700	494
XI	2.420	—	575	494

7707

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

La Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 30, creó, en la Seguridad Social, el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, en sustitución del Banco de Datos de Pensiones Públicas, atribuyendo su gestión y funcionamiento al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por la Resolución de 11 de julio de 1997, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, que determinó la estructura básica del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, el procedimiento para el suministro y actualización de los datos de identificación y otras medidas aplicativas para su buen funcionamiento, se estableció en su apartado quinto, la entrada en funcionamiento del Registro el día 1 de octubre de 1997.

El Real Decreto 397/1996, de 1 de marzo, por el que se regula el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, en desarrollo de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, establece, en su artículo 9.1.º, que el Instituto Nacional de la Seguridad Social elaborará y publicará, mediante Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el catálogo de organismos, entidades y empresas obligadas a suministrar sus datos al Registro, y que será actualizado por este Instituto con una periodicidad mínima de un año.

En su virtud, habiéndose producido diversas modificaciones desde la publicación, por Resolución de 7 de abril de 1999, del catálogo de organismos, entidades y empresas incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Publicar como anexo a la presente Resolución el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Segundo.—Dejar sin efecto la Resolución de 7 de abril de 1999, por la que se publicó el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Madrid, 7 de abril de 2000.—El Director general, Francisco Gómez Ferreiro.

ANEXO

Catálogo de organismos, entidades y empresas integradas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas

Clave	Organismo, entidad o empresa
A00	Instituto Nacional de la Seguridad Social.
A01	Instituto Social de la Marina (Gestión).
A02	Instituto Nacional de la Salud (Personal Sanitario).
A03	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
A04	Clases Pasivas del Estado Civiles y Militares.
A05	Instituto Social de las Fuerzas Armadas.
A08	Instituto Social de la Marina (Personal).
A09	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Personal).
A11	Ministerio de Educación y Cultura (Convenio de Medios de Comunicación Social del Estado).
A12	Generalitat de Catalunya.
A13	Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias.
A14	Ministerio de Defensa.
A15	Gobierno Vasco.
A31	Servicio Andaluz de Salud.
A32	Instituto Catalán de Salud.
A33	Servicio Gallego de Salud.
A34	Servicio Valenciano de Salud.
A35	Servicio Vasco de Salud.
A36	Servicio Navarro de Salud.
A37	Servicio Canario de Salud.
A38	INEM. Subsidio de desempleo trabajadores mayores de cincuenta y dos años.
A49	Empresa Municipal de Aguas Públicas de Córdoba, Sociedad Anónima (EMACSA).
A50	Junta de Andalucía (Abono pagas extraordinarias).
A51	Ayuntamiento de Madrid.
A52	Pensiones Asistenciales (Dirección General de Ordenación de las Migraciones).
A53	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (antiguo IRYDA).
A95	Montepío de Previsión Social de Empleados y Obreros de Puertos.
A98	Servicio de Vigilancia Aduanera.
C01	Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.
C02	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Prestaciones).
C03	Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
C04	Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
C05	Viceconsejería de Bienestar Social (Asturias).
C06	Institut Balear d'Afers Socials.
C07	Dirección General de Servicios Sociales (Canarias).
C08	Dirección Regional de Bienestar Social (Cantabria).
C09	Gerencia de Servicios Sociales (Castilla y León).
C10	Dirección General de Acción Social (Castilla-La Mancha).
C11	Institut Català d'Assistència i Serveis Socials.
C12	Dirección General de Serveis Socials (Comunidad Valenciana).
C13	Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios (Extremadura).
C14	Dirección Xeral de Servicios Sociais (Galicia).
C15	Dirección General de Servicios Sociales (Comunidad de Madrid).
C16	Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
C17	Instituto Navarro de Bienestar Social.
C18	Dirección General de Bienestar Social (La Rioja).
C19	Dirección de Trabajo y Seguridad Social (País Vasco).
C20	Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.
C21	Diputación Foral de Guipúzcoa (Prestaciones).
C22	Diputación Foral de Vizcaya (Prestaciones).
C23	Ceuta.
C24	Melilla.
E01	Agencia Efe, Sociedad Anónima.
E02	Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima.
E03	Aplicaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima.
E05	Astilleros Españoles, Sociedad Anónima.
E06	Astilleros de Santander, Sociedad Anónima.
E07	Astilleros y Talleres del Noroeste, Sociedad Anónima.

Clave	Organismo, entidad o empresa
E08	Autopistas del Atlántico, Sociedad Anónima.
E09	Babcock & Wilcox Española, Sociedad Anónima.
E17	Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima.
E18	Institución Benéfica de la Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima (extinguida).
E20	Empresa Auxiliar de Industria, Sociedad Anónima (AUXINI).
E21	Empresa Nacional de Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima.
E24	Empresa Nacional Hulleras del Norte, Sociedad Anónima (HUNOSA).
E26	Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima.
E27	Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima (ENSIDESA).
E28	Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
E33	Forjas y Aceros de Reinosa, Sociedad Anónima.
E34	Hijos de J. Barreras, Sociedad Anónima.
E38	Iberpotash, Sociedad Anónima.
E42	Juliana Constructora Gijonesa, Sociedad Anónima.
E46	Confederación Hidrográfica del Ebro.
E47	Renfe.
E49	SPM Transports de Barcelona, Sociedad Anónima.
E53	Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
E54	Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima.
E55	Metro de Madrid.
E56	Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima.
E58	Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima (CASA).
M01	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).
M06	Mutualidad General Judicial.
M07	Caja de Pensiones de Jubilación, Viudedad y Orfandad del Personal del Gobierno de Navarra.
M08	Montepío de Funcionarios del Ayuntamiento de Pamplona.
M09	Montepío de Funcionarios del Ayuntamiento de Tafalla.
M10	Montepío de Funcionarios del Ayuntamiento de Tudela.
M12	Montepío de Funcionarios Locales de Navarra (excepto Pamplona, Tafalla y Tudela).
M13	Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia.
M15	Midat Mutua.
M16	Mutua Montañesa.
M19	MAZ.
M20	Mutua Valenciana de Levante.
M21	Mutua Sabadellense de Accidentes (SAT).
M22	Reddis Unión Mutua.
M24	La Mutua de Navarra.
M25	MUPA.
M26	FIMAC.
M27	Mutua de Accidentes de Trabajo de Tarragona.
M28	Mutua Intercomarcal.
M29	Pakea.
M30	FREMAP.
M31	SOLIMAT.
M32	Mutua Egara.
M33	Mutua de Ceuta-SMAT.
M35	Mutual Cyclops.
M37	Asepeyo.
M40	Fraternidad-MUPRESPA.
M41	Mutua Balear.
M44	MUNAT-Gremial Catalana (GREMIAT).
M45	MADIN.
M46	Unión de Mutuas (UNIMAT).
M48	Unión Museba Ibesvico.
M50	Ibermutuamur.
M51	Suministradora Eléctrica de Cádiz, Sociedad Anónima.
M52	Empresa Municipal de Aguas de Cádiz, Sociedad Anónima.
M54	Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado de Palma de Mallorca.
M55	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, Sociedad Anónima.
M56	Transportes Urbanos de Sevilla, SAM.
M58	Aguas de Sevilla.
M59	Mutualidad de Auxilio y Previsión de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas (Ministerio de Educación y Cultura).
M60	Diputación Provincial de Barcelona.
M61	Montepío Ayuntamiento de Bilbao.
M62	Empresa Municipal de Aguas de Málaga.
M63	Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima.

7708

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se modifica la de 30 de septiembre de 1998 en la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas por el Instituto Nacional de Empleo desde el 1 de enero al 31 de marzo de 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de octubre de 1998 las subvenciones concedidas por el Instituto Nacional de Empleo, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 1998, de acuerdo con las Órdenes en materia de Empleo, Formación Profesional Ocupacional y Escuelas Taller y Casas de Oficios que las regulan, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y con las finalidades que se detallan en el anexo a la Resolución de 30 de septiembre de 1998.

Por la presente Resolución se modifica el contenido de la información correspondiente a las subvenciones públicas del Instituto Nacional de Empleo recogidas a partir de la página 35812 del «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1998, en el sentido de añadir la información referente a la provincia de Sevilla omitida en dicha publicación.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—La Directora general, María Dolores Cano Ratia.

LISTADO SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Sevilla

Primer trimestre del año 1998

Concepto: 19.101 322A 472.

Fomento a la contratación indefinida (Ley 22/1992, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo).

Promoción del Empleo Autónomo e Integración Laboral de los Minusválidos en Centros Especiales de Empleo y Trabajo Autónomo. (Orden de Trabajo y Seguriedad Social de 21 de febrero de 1986).

Fomento del Empleo de los trabajadores minusválidos (capítulo II del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, la Orden de 13 de abril de 1994 y el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Fecha	NIF	Entidad beneficiaria	Cantidad
16- 3-1998	B41023094	«Buganvilla S. L.»	500.000
25- 3-1998	A12017216	Contisa	550.000
13- 3-1998	B41395112	«Cristalería Andalucris, S. L.»	500.000
13- 3-1998	B41644048	«Fermacroms, S. L.»	500.000
3- 3-1998	G41748587	Fundación San Pablo Andalucía —CEU—	500.000
13- 3-1998	B41735580	«Goysa Ocho, S. L.»	500.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
25- 3-1998	A28642866	«Hipercor, S. A.»	550.000
24- 3-1998	B41844705	«Hispanmarkt Andalucía, S. L.»	500.000
16- 3-1998	A41089129	«Miboexport, S. A.»	500.000
24- 3-1998	B41231804	«Nuevo sport, S. L.»	500.000
13- 3-1998	Q28660004A	Organización Nacional de Ciegos Españoles	500.000
13- 3-1998	Q28660004A	Organización Nacional de Ciegos Españoles	500.000
13- 3-1998	Q28660004A	Organización Nacional de Ciegos Españoles	500.000
13- 3-1998	Q28660004A	Organización Nacional de Ciegos Españoles	500.000
13- 3-1998	Q28660004A	Organización Nacional de Ciegos Españoles	500.000
3- 3-1998	B41644212	«Paelsa-Sevilla S. L.»	500.000
13- 3-1998	B41793159	«Pan-Fri, S. L.»	500.000
3- 3-1998	B41664749	«T. L. Copiers, S. L.»	500.000
13- 3-1998	B41642323	«Talleres Ceham, S. L.»	500.000